

118

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad 06-118761- -00002-0000
Fec 2007-03-26 16 08 08 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra 11 PATENTEIYII
Eve 379 FASENACIONALII
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios 1

Re: Expediente No. 06-118.761

Solicitud de patente titulada: "REBOXETINA (S,S) O RACEMICA PARA EL
TRATAMIENTO DEL DOLOR".

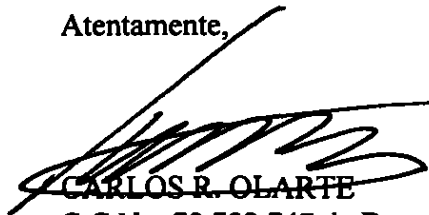
Solicitante: PFIZER INC.

RESPUESTA AL OFICIO N°. 2567 NOTIFICADO
POR FIJACION EN LISTA No. 62, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2007,
(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del plazo legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

1. En respuesta a la única observación del Examinador, me permito presentar un nuevo título: "REBOXETINA (S,S) O RACEMICA PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR", el cual permite identificar claramente el objeto de la solicitud de patente según lo previsto en la Regla 4 3 PCT, Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 y Circular Única de la SIC numeral 5.2 9.

Atentamente,


CARLOS R. OLARTE
C.C.No 79 782.747 de Bogotá
T P. 74 295